

## BECAS

### BECAS UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Universidad de Sevilla oferta becas del 50% del costo de la matrícula (1.500,00 €) cuyo número está en función de los **alumnos efectivamente matriculados** en el título propio de postgrado.

La propia Universidad de Sevilla, a través de un organismo específico común para toda la Universidad, establecerá y valorará los requisitos de concesión y decidirá sobre la asignación de las becas.

El alumno que desee solicitar una de estas becas debe:

1. Haber indicado previamente en la preinscripción su intención de solicitar beca a la US.
2. **Deberá estar efectivamente matriculado**. En caso de fraccionamiento de pago debe haber abonado al menos el primer plazo y las tasas académicas.
3. A través de la web del CFP donde se gestionan los Títulos propios de postgrados, <http://www.cfp.us.es>, podrá realizar todos los trámites necesarios.

Una vez iniciado el curso, la propia Universidad de Sevilla y la Dirección del Máster informarán sobre la apertura y duración del plazo de solicitud, así como la forma de realizarla; siendo un organismo específico de la Universidad para todos los post grados quien tramite, valore y asigne dichas becas.

En caso de haber fraccionado el pago, la persona a la que se le haya asignado esta beca no abonará el segundo plazo. Si hubiese pagado la totalidad de la matrícula se le abonará por vía de transferencia bancaria el importe correspondiente.

**Corresponde al alumno la tramitación de solicitud de ésta becas.**

Sevilla, 30de mayo de 2016